# **EL OBSERVATORIO**

## para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos

## L'OBSERVATOIRE

## THE OBSERVATORY

pour la Protection des Défenseurs des Droits de l'Homme

for the Protection of Human Rights Defenders

#### LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

COL 005 / 0209 / OBS 032 Amenazas de muerte / Hostigamiento Colombia 19 de febrero de 2009

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **Colombia**.

## Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con muy grave preocupación informaciones de fuentes fiables sobre amenazas de muerte enviadas contra la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia (ASFADDES)<sup>1</sup> y otras organizaciones sindicales y de derechos humanos como la Asociación por la Paz de Colombia (ASOPAZ), la Organización Femenina Popular (OFP), la Unión Sindical Obrera (USO), el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP) y la Central Unitaria de los Trabajadores (CUT), con sedes en Barrancabermeja, Departamento de Santander.

Según las informaciones, el 2 de febrero de 2009, llegó a la oficina sede de la Seccional de ASFADDES en la ciudad de Bucaramanga, Santander, un sobre con un mensaje de amenaza a todas las organizaciones arriba mencionadas que realizaron un acto de Memoria y Dignificación, el día 23 de enero de 2009, en homenaje a los Sres. Ricky Nelson Amador<sup>2</sup>, Wilson Pacheco Quiroz, Ender González Baena, Oswaldo Enrique Vázquez Quiñónez y Oscar Leonel Barrera Santa, cinco de las veinticinco personas detenidas-desaparecidas el 16 de mayo de 1998 en Barrancabermeja<sup>3</sup>, cuyos cuerpos fueron devueltos a sus familiares en la sede del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en horas de la mañana del 23 de enero de 2009.

El contenido del mensaje amenazante era el siguiente: "El bloque metropolitano de Bucaramanga Nueva Generación Aguilas Negras declaran que: un mensaje postumo a los que promovieron la conmemoracion de la limpieza hechas por las AUC en Barrancabermeja. Sigan haciendo acticos guevones que tendran el mismo futuro... hijueputas los vamos a matar... ASFADDES, ASAPAZ, OFP, USO, GUAYACAN, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, CUT

Colombia libre de guerrilleros".

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> ASFADDES nació en 1982 a raíz de la detención-desaparición de 13 personas, en su mayoría estudiantes, en Bogotá. La asociación lucha incansablemente por alcanzar el derecho a la Verdad, a la Justicia y a la Reparación Integral. ASFADDES es miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM). ASFADDES orienta y asesora en la denuncia y búsqueda a las familias de las víctimas de desapariciones forzadas, cuando es cometida a razón de la actividad política, comunitaria o por un compromiso en la concreción de la justicia social. ASFADDES dedica sus esfuerzos a la lucha contra la impunidad y la erradicación de la práctica de la desaparición forzada, como mecanismo represivo a opositores al régimen. Igualmente asume la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Nombrado Ricky Nelson García en los primeros Llamados Urgentes.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El 16 de mayo de 1998, hacia las 20h30, llegaron a Barrancabermeja a bordo de tres camiones, entre 30 y 50 hombres pertenecientes a grupos paramilitares, armados de armas cortas y largas y también machetes y otros tipos de armas blancas. Se dirigieron a varios lugares de la ciudad y durante su recorrido ejecutaron extrajudicialmente a 7 hombres y desaparecieron forzadamente a otras 32 personas, entre ellas a una mujer. Después de una hora y media, los paramilitares pasaron el retén de las fuerzas armadas que controla el acceso a la ciudad y continuaron su camino hacia la ciudad de Bucaramanga. Ver Llamado Urgente OMCT COL 071100, emitido el 7 de noviembre de 2000, y Llamado Urgente OMCT COL 221100, emitido el 22 de noviembre de 2000.

El Observatorio manifiesta su rechazo y condena por estas amenazas y recuerda que ya anteriormente estas organizaciones han sido objeto de amenazas y hostigamiento por grupos paramilitares. El Observatorio recuerda en particular el caso del asesinato, el 11 de julio de 2000, de la Sra. **Elizabeth Cañas Cano**, una activa luchadora contra la impunidad y contra la desaparición forzada de personas, en especial del caso de las 25 personas desaparecidas, entre las cuales estaban su hijo el Sr. Giovanny Cañas Cano y su hermano el Sr. José Milton Cañas Cano<sup>4</sup>.

#### Acción solicitada:

Favor dirigirse a las autoridades de Colombia urgiéndolas a:

- i. Adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la vida, la seguridad y la integridad física y psicológica de todos los miembros de ASFADDES, ASOPAZ, OFP, USO, FCSPP y CUT que trabajan en las sedes de Barrancabermeja, del Departamento de Santander y en general de todo el país, así como de todos los miembros de sus respectivas familias;
- ii. Llevar a cabo una investigación independiente, exhaustiva e imparcial en torno a estas nuevas amenazas en particular contra todos los miembros de ASFADDES, ASOPAZ, OFP, USO, FCSPP, y CUT, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales, y/o administrativas previstas por la ley;
- iii. Velar por que se ponga fin a todo tipo de agresión, hostigamiento y violencia contra los defensores de derechos humanos en Colombia;
- iv. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona "individual o colectivo, de promover la protección y el respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales, tanto en el plano nacional como internacional y a esforzarse por ellos" (Art.1) así como en lo relativo al deber del Estado de garantizar "la protección de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia o represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración" (Art.12.2);
- v. De manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por Colombia.

#### **Direcciones:**

- S.E. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República, Carrera 8 # 7-26, Palacio de Nariño, Santa Fe de Bogotá. Fax: +57.1.566.20.71
- Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra. Chemin du Champ d'Anier, 17-19, 1209 Ginebra, Suiza. FAX: +41.22.791.07.87; E-mail: mission.colombia@ties.itu.int
- Sr. Carlos Holmes Trujillo, Misión Diplomática en Bruselas: FAX: +32.2.646.54.91
- Sr. Francisco Santos, Vicepresidente de la República, Tels.: +571334.45.07, +573.7720130, E-mail: fsantos@presidencia.gov.co; buzon1@presidencia.gov.co
- Programa DDHH de Vicepresidencia: ppdh@presidencia.gov.co
- Dr. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo, Calle 55 # 10-32, Bogotá. Fax: + 57.1.640.04.91 E-mail: agenda@agenda.gov.co
- Doctor Mario Hernán Iguarán Arana, Fiscal General de la Nación, Diagonal 22-B # 52-01, Bogotá. Fax: +57.1.570.20.00; +57.1.414.90.00 Extensión 1113, E-mail: contacto@fiscalia.gov.co
- Dr. Edgardo José Maya Villazón, Procurador General de la Nación, Cra. 5 #. 15-80, Bogotá. Fax: +57.1.342.97.23; + 571.284.79.49 Fax: +57.1.342.97.23; E-mail: cap@procuraduria.gov.co; quejas@procuraduria.gov.co; webmaster@procuraduria.gov.co;
- Dr. Juan Manuel Santos Calderón, Ministro de la Defensa, Avenida El Dorado con Carrera 52 CAN, Bogotá. Fax: +57.1.222.18.74; E-mail: siden@mindefensa.gov.co; infprotocol@mindefensa.gov.co; mdn@cable.net.co

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ver Llamado Urgente OBS COL 007 / 0007 / OBS 072, emitido el 13 de julio de 2000.

- Dr. Carlos Franco, Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario (DIH). E-mail: cefranco@presidencia.gov.co
- Dr. Fernando Ibarra, Asesor del Programa Presidencial de Derechos Humanos y de DIH. Tel.: +57.1.336.03.11, FAX: +57.1.337.46.67, E-mail: fibarra@presidencia.gov.co

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Colombia en sus respectivos países.

\*\*\*

Ginebra-Paris, 19 de febrero de 2009

Favor informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y de la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

## **FIDH**

Federación Internacional de Derechos Humanos 17, Passage de la Main d'Or 75 011 Paris, France

## **OMCT**

Organización Mundial Contra la Tortura Case postale 21 - 8 rue du Vieux-Billard 1211 Ginebra 8, Suiza